

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 8241/2021

Fecha Resolución: 14/12/2021

La Diputada Delegada del Área de Cohesión Social e Igualdad, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 2501/2021, de 18 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

APROBANDO LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA LÍNEA 7: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA DESTINADA A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES. EXPTE 2021/CNSE-00033

Mediante Resolución de Presidencia n.º 3594/2021 de 1 de julio se aprobaron las Bases Reguladoras específicas y la convocatoria de subvenciones del Área de Cohesión Social e Igualdad para el ejercicio 2021, destinadas a Entidades Locales de la Provincia de Sevilla con población inferior a 20.000 habitantes, publicándose en el B.O.P. N.º 159, de 12 de julio y el correspondiente extracto, en el BOP n.º 161 de 14 de julio a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación de solicitudes.

Entre las bases reguladoras específicas aprobadas se contempla la Línea 7 dirigida a la Promoción de la Autonomía Personal y la Participación en la vida comunitaria en Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes con una consignación presupuestaria de 183.000,00 euros.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes (el 3 de agosto de 2021), de conformidad con el Informe de valoración de la Técnica responsable del Programa de fecha 28 de octubre de 2021 y acuerdo de la Comisión de Valoración en sesión celebrada el mismo día, se aprueba por Resolución de la Presidencia n.º 6697/2021, de 4 de noviembre, la propuesta provisional de concesión de subvenciones, donde se relacionan las solicitudes admitidas con indicación de propuesta de Subvención en atención a los criterios de valoración previstos, así como las excluidas con indicación de su causa, otorgándose un plazo de 10 días desde el siguiente a la notificación para la aceptación, presentación de alegaciones o en su caso reformulaciones de las solicitudes.

Concluido el plazo anterior se emite por la Técnica responsable del Programa con fecha 23 de noviembre de 2021, Informe-propuesta de concesión definitiva de subvención.

Consta en el expediente Informe del Titulado Superior de los Servicios Generales del Área de fecha 23 noviembre de 2021, donde se pone de manifiesto que todas las entidades propuestas como beneficiarias cumplen con los requisitos establecidos en el apartado 4.a)2º y 14 del cuadro resumen que rige la convocatoria.

La Comisión de valoración en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2021, acuerda una vez examinados todos los informes anteriores aprobar la propuesta técnica de referencia.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		



De las 58 entidades locales (57 Ayuntamientos y 1 Entidad Local Autónoma) que han presentado solicitudes, se aceptan 54 Proyectos del Bloque I (Autonomía Personal) y 12 del Bloque II (Participación en la vida comunitaria), quedando excluidos 3 Ayuntamientos por los motivos expuestos en la parte dispositiva de esta Resolución, y desistiendo un Ayuntamiento a uno de los bloques presentados.

Tal como establece la base 7.a) del cuadro resumen la aportación de fondos propios por la entidad local beneficiaria consistirá en un porcentaje de cofinanciación en relación al número de habitantes conforme al cuadro siguiente:

Núm. habitantes del municipio	Aportación mínima municipal
Hasta 999	0,00%
De 1.000 a 4.999	5,00%
De 5.000 a 9.999	10,00%
De 10.000 a 20.000	20,00%

Sin perjuicio de lo anterior hay ayuntamientos que han contemplado en su solicitud una mayor cofinanciación.


A la vista de lo que antecede, emitido informe favorable de la Intervención de fecha 25 de noviembre de 2021 y sometido a dictamen de la Junta de Gobierno en sesión de 9 de diciembre de 2021, la Diputada Responsable del Área de Cohesión Social e Igualdad en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Presidencia nº2501/2021, de 18 de mayo, **RESUELVE:**

PRIMERO: Conceder las subvenciones a las entidades locales que a continuación se relacionan para el "Programa de la Autonomía Personal y la Participación en la vida comunitaria en Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes", por las cantidades que se indican que hacen un total de 177.714,90 euros y que se abonarán con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria del ejercicio 2021:

1110/23170/462.00..... 175.001,70 euros
 1110/23170/468.00..... 2.713,20 euros

De acuerdo con la base 16 del cuadro resumen que rige la convocatoria, comunicada la resolución definitiva, el beneficiario deberá en un plazo de 10 días manifestar su aceptación. Si en el citado plazo el interesado no manifiesta su oposición se entenderá que acepta la resolución en todos sus términos.

- **ENTIDAD LOCAL: AGUADULCE**
 PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27	
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==			



LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 72

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.880,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 200,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.080,00 €

- ENTIDAD LOCAL: ALANIS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.900,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 100,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.000,00 €
PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA
LÍNEA: Desarrollo Comunitario
PUNTOS BLOQUE II: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 1.919,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 101,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 2.020,00 €

- ENTIDAD LOCAL: ALGABA, LA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 69

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.104,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 276,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.380,00 €
PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA
LÍNEA: Desarrollo Comunitario
PUNTOS BLOQUE II: 92

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 1.472,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 368,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 1.840,00 €

- ENTIDAD LOCAL: ALGAMITAS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 4.000,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 210,53 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.210,53 €

- ENTIDAD LOCAL: ALMADEN DE LA PLATA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 84

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.596,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 84,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.680,00 €
PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA
LÍNEA: Desarrollo Comunitario
PUNTOS BLOQUE II: 92

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 1.748,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 92,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 1.840,00 €

- ENTIDAD LOCAL: ALMENSILLA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 81

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Página	3/12



APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.209,78 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 134,42 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.344,20 €

- ENTIDAD LOCAL: AZNALCAZAR

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 76

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.036,96 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 337,44 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.374,40 €

- ENTIDAD LOCAL: AZNALCOLLAR

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 75

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 450,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.450,00 €

- ENTIDAD LOCAL: BADOLATOSA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 85

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.400,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 211,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.611,00 €

- ENTIDAD LOCAL: BRENES

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 75

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.500,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 400,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.900,00 €

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Desarrollo Comunitario

PUNTOS BLOQUE II: 75

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 1.500,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 400,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 1.900,00 €

- ENTIDAD LOCAL: CABEZAS DE SAN JUAN, LAS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 76

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.040,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 760,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.800,00 €

- ENTIDAD LOCAL: CANTILLANA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 74

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.960,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 1.040,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.000,00 €

- ENTIDAD LOCAL: CASARICHE

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 88

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.520,00 €

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		





APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 445,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.965,00 €
- ENTIDAD LOCAL: CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Formación y Apoyo Personas Cuidadoras
PUNTOS BLOQUE I: 77

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.926,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 154,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.080,00 €

- ENTIDAD LOCAL: CASTILLEJA DE GUZMAN
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 67

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.564,18 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 82,32 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.646,50 €

- ENTIDAD LOCAL: CASTILLEJA DE LA CUESTA
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.024,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 506,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.530,00 €

- ENTIDAD LOCAL: CASTILLO DE LAS GUARDAS
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 88

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.324,39 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 139,02 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.463,41 €

- ENTIDAD LOCAL: CAZALLA DE LA SIERRA
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Formación y Apoyo Personas Cuidadoras
PUNTOS BLOQUE I: 72

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.736,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 200,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.936,00 €

- ENTIDAD LOCAL: CONSTANTINA
PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA
LÍNEA: Desarrollo Comunitario
PUNTOS BLOQUE II: 75

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 3.000,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 533,36 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 3.533,36 €

- ENTIDAD LOCAL: CORIPE
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 88

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.591,60 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 136,40 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.728,00 €

- ENTIDAD LOCAL: CORRALES, LOS
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		





APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.610,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 190,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.800,00 €

- **ENTIDAD LOCAL: CUERVO DE SEVILLA,EL**

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Desarrollo Comunitario

PUNTOS BLOQUE II: 79

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 2.133,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 300,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 2.433,00 €

- **ENTIDAD LOCAL: ESPARTINAS**

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 55

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.100,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 300,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.400,00 €

- **ENTIDAD LOCAL: FUENTES DE ANDALUCIA**

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 94

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.760,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 417,78 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.177,78 €

- **ENTIDAD LOCAL: GARROBO,EL**

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Cooperación Social

PUNTOS BLOQUE II: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 4.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 0,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 4.000,00 €

- **ENTIDAD LOCAL: GELVES**

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 86

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.614,40 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 653,60 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.268,00 €

- **ENTIDAD LOCAL: GERENA**

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 85

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.907,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 380,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.287,00 €

- **ENTIDAD LOCAL: GINES**

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 93

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.720,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 800,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4520,00 €

- **ENTIDAD LOCAL: GUADALCANAL**

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 78

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		





APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.120,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 200,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.320,00 €

- ENTIDAD LOCAL: GUILLENA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 84

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.360,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 1000,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.360,00 €

- ENTIDAD LOCAL: HERRERA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 333,33 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.333,33 €

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Desarrollo Comunitario

PUNTOS BLOQUE II: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 1.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 111,11 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 1.111,11 €

- ENTIDAD LOCAL: ISLA MAYOR

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 85

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.907,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 726,75 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.633,75 €

- ENTIDAD LOCAL: LORA DE ESTEPA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 76

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.040,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 0,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.040,00 €

- ENTIDAD LOCAL: LORA DEL RIO

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 73

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.920,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 1060,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.980,00 €

- ENTIDAD LOCAL: MARINALEDA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 83

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.320,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 174,74 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.494,74 €

- ENTIDAD LOCAL: E.L.A. MARISMILLAS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 68

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.713,20 €

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		





APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 142,80 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.856,00 €

- ENTIDAD LOCAL: MARTIN DE LA JARA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.610,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 401,11 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.011,11 €

- ENTIDAD LOCAL: MOLARES, LOS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 67

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.546,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 134,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.680,00 €

- ENTIDAD LOCAL: MONTELLANO

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.809,70 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 423,30 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.233,00 €

- ENTIDAD LOCAL: OSUNA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 750,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.750,00 €

- ENTIDAD LOCAL: PALMAR DE TROYA, EL

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 67

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.680,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 200,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.880,00 €

- ENTIDAD LOCAL: PARADAS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 58

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.117,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 365,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.482,00 €

- ENTIDAD LOCAL: PEDROSO, EL

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 87

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.140,70 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 165,30 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.306,00 €

- ENTIDAD LOCAL: PEÑAFLOR

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 67

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Página	8/12





APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.680,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 500,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.180,00 €

- ENTIDAD LOCAL: PILAS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.200,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 300,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.500,00 €

- ENTIDAD LOCAL: PRUNA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 4.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 210,53 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.210,53 €

- ENTIDAD LOCAL: PUEBLA DE CAZALLA, LA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 4.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 1.000,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 5.000,00 €

- ENTIDAD LOCAL: PUEBLA DE LOS INFANTES, LA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 89

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.560,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 187,37 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.747,37 €

- ENTIDAD LOCAL: PUEBLA DEL RIO, LA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Formación y Apoyo Personas Cuidadoras

PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.600,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 400,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 2.000,00 €

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Desarrollo Comunitario

PUNTOS BLOQUE II: 85

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 1.700,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 425,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 2.125,00 €

- ENTIDAD LOCAL: REAL DE LA JARA, EL

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 86

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.634,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 86,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.720,00 €

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Desarrollo Comunitario

PUNTOS BLOQUE II: 79

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 1.501,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 79,00 €

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		





PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 1.580,00 €

- ENTIDAD LOCAL: RODA DE ANDALUCIA, LA

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 4.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 210,53 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.210,53 €

- ENTIDAD LOCAL: RONQUILLO, EL

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 69

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 1.380,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 76,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 1.456,00 €

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Desarrollo Comunitario

PUNTOS BLOQUE II: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 2.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 105,26 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 2.105,26 €

- ENTIDAD LOCAL: SAUCEJO, EL

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 4.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 210,53 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.210,53 €

- ENTIDAD LOCAL: UMBRETE

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 92

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.680,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 408,89 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 4.088,89 €

- ENTIDAD LOCAL: VALENCINA DE LA CONCEPCION

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo

PUNTOS BLOQUE I: 80

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 2.880,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 400,00 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.280,00 €

- ENTIDAD LOCAL: VILLANUEVA DEL ARISCAL

PROYECTO BLOQUE II: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA

LÍNEA: Desarrollo Comunitario

PUNTOS BLOQUE II: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE II: 4.000,00 €

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE II: 444,44 €

PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE II: 4.444,44 €

- ENTIDAD LOCAL: VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL

LÍNEA: Formación y Apoyo Personas Cuidadoras

PUNTOS BLOQUE I: 85

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.400,00 €

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		





DIPUTACION DE SEVILLA
COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 178,95 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.578,95 €

- **ENTIDAD LOCAL: VILLAVERDE DEL RIO**
PROYECTO BLOQUE I: AUTONOMÍA PERSONAL
LÍNEA: Promoción Envejecimiento Activo
PUNTOS BLOQUE I: 100

APORTACIÓN PROVINCIAL BLOQUE I: 3.420,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL BLOQUE I: 380,00 €
PRESUPUESTO TOTAL BLOQUE I: 3.800,00 €

SEGUNDO: Aceptar de plano el desistimiento de la entidad local que a continuación se relaciona:

AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS: Se desiste de la solicitud del bloque II, Participación en la vida comunitaria. Línea: Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Aprobar la relación de entidades locales excluidas, por los motivos que se exponen la continuación:

AYUNTAMIENTO: CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES, por no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

AYUNTAMIENTO: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA, por atender requerimiento fuera de plazo.

AYUNTAMIENTO: SANLÚCAR LA MAYOR, por no hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

CUARTO: Las subvenciones otorgadas son incompatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, conforme a lo dispuesto en el Punto 7.b) del cuadro resumen que rige la convocatoria.

QUINTO: Conforme a lo dispuesto en el Punto 23.a) y 23.a) 2º del Cuadro Resumen de la Convocatoria, el pago del 100% del importe de la subvención se efectuará de una sola vez, de forma anticipada.

SEXTO: Los gastos subvencionables deben haberse realizado dentro del periodo de ejecución, establecido en 12 meses a contar desde la fecha del pago de la subvención, según se establece en el Punto 5. e) del Cuadro Resumen de la Convocatoria.

SÉPTIMO: Se consideran gastos subvencionables los que de manera indubitada corresponden a la naturaleza de la actividad subvencionada, atendiendo a lo previsto en el apartado 2.a) del cuadro resumen relativos a conceptos subvencionables: Recursos materiales; Recursos humanos (contrato laboral o prestación de servicios) y seguros, pudiéndose compensar los mismos hasta un 20% de conformidad con el artículo 5.c) 2.º del cuadro resumen que rige la convocatoria.

OCTAVO: El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la fecha en que finaliza el plazo de

Código Seguro De Verificación:	vh3HzC0s02WZgRjWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vh3HzC0s02WZgRjWtUHFjg==		



ejecución.

A efectos justificativos del gasto, se deberá aportar, según el punto 25.c) del Cuadro Resumen la siguiente documentación:

- Certificado de la Intervención Local de la entidad con relación enumerada totalizada y debidamente firmada de los gastos realizados en la ejecución del proyecto, fecha de pago y su importe. Dicha relación incluirá los gastos concernientes al compromiso de aportación económica del Ayuntamiento beneficiario (Anexo IV).
- Memoria de actuación debidamente firmada, con indicación de las actividades previstas en el proyecto, así como las fechas de comienzo y finalización de las actuaciones y los resultados obtenidos (personas participantes desglosadas por sexo y edad) (Anexo III).
- Para el caso de imputación como subvencionable «Gastos de Personal», documento que acredite que la selección del personal a cargo de la Entidad Local beneficiaria para la ejecución del Programa, se ha realizado en cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público, y conforme a lo dispuesto en el artículo 55.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Público del Empleado Público.

NOVENO: Notificar la presente Resolución a las Entidades Locales que han concurrido a la Convocatoria.

Así mismo, se procederá a su publicación en el Tablón Electrónico de Edictos de la Web Corporativa (Tablón-e) en el Portal de Transparencia, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de la provincia.

DÉCIMO: Las entidades locales beneficiarias queda obligada a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden a la Intervención General de la Diputación de Sevilla, así como a los órganos que tengan atribuidas funciones de control financiero.

UNDÉCIMO: De la presente Resolución se dará cuenta en la primera Comisión Informativa que se celebre.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, Rocío Sutil Dominguez. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Sutil Dominguez	Firmado	14/12/2021 13:03:27
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/12/2021 19:04:54
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/vH3HzC0s02WZgRJWtUHFjg==		

